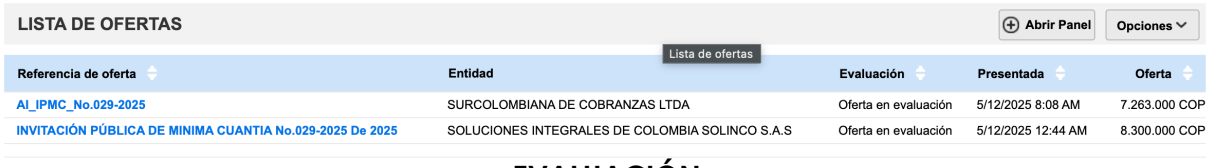
ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI_IPMC_No.029-2025

09 de diciembre de 2025

Objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA (H).**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida el ordenador de gasto mediante acto administrativo, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 05 de diciembre de 2025 hasta las 09:10 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Lista de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AI_IPMC_No.029-2025	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS LTDA	Oferta en evaluación	5/12/2025 8:08 AM	7.263.000 COP
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No.029-2025 De 2025	SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SOLINCO S.A.S	Oferta en evaluación	5/12/2025 12:44 AM	8.300.000 COP

EVALUACIÓN

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS

No.	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	DIEGO ANDRÉS SALAZAR MANRIQUE, identificado con CC. No. 7.728.498 de Neiva (H), en calidad de representante legal de SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS identificada con NIT. No. 900318689-5, presenta formato de

					carta de presentación debidamente suscrita.
B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	
C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 20/10/2009 Fecha de renovación: 28/03/2025 Fecha de expedición: 11/11/2025
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES			NO APLICA	
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA			NO APLICA	
F.	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	X		CUMPLE	
G.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:		X	NO CUMPLE	**Observación:** No se aporta el certificado de la empresa, solo aporta el del representante legal
H.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:		X	NO CUMPLE	**Observación:** No se aporta el certificado de la empresa, solo aporta el del representante legal
I.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		CUMPLE	
J.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
K.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		X	NO CUMPLE	
L.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	

M.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	
N.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	
O.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
P.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL		X	NO CUMPLE	**Observación:** No aporta el certificado de paz y salvo municipal.
Q.	LIMITACIÓN A MIPYME:			NO APLICA	
R.	DIPLOMADO EN ANTICORRUPCIÓN BASADO EN LA NORMA ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTI SOBORNO CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS		X	NO CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**NO HABILITADO**			

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada. Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos.

					La oferta económica cumple con La oferta económica por valor $ 7.263.000IMPUESTOS INCLUIDOS.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		**HABILITADO**			
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 20/10/2009 Fecha de renovación: 28/03/2025 Fecha de expedición: 11/11/2025
B.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE SER MIPYME:			NO APLICA	
C.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE NO SER MIPYME:		X	NO CUMPLE	Proponente presenta como experiencia la siguiente certificación: Contratante: PROYECTOS INGENIERÍAS Y SERVICIOS SAS Objeto: PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDAD EMPRESARIAL, PROTOCOLARIA Y DE FESTIVIDADES QUE DESARROLLE LA EMPRESA A SU PERSONAL DURANTE EL AÑO 2019 Valor: $ 126.889.000 Fecha de inicio: 20/01/2019 Fecha Fin:30/12/2019 Conforme a la invitación pública, es importante recordar al proponente que en el caso de las certificaciones contractuales,

					estás deberán contener lo siguiente: •Objeto. •Obligaciones •Número del Contrato (en caso de que exista). •Entidad contratante. •Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). •Fecha de iniciación •Fecha de terminación. •Valor del contrato. •Firma de la persona competente. Para el caso concreto las certificaciones aportadas no cumplen con la totalidad de elementos requeridos para su validez, de igual forma, entendiendo que se trata de una entidad privada, se solicita al proponente acreditar la facturas expedidas en relación a la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**NO HABILITADO**			

Conforme a lo anterior y atendiendo que el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes del proceso y según lo determinado en el numeral 1 del capitulo 3.5 de la invitación pública se rechazará la propuesta, toda vez que el proponente no realizó la subsanación requerida para habilitar su propuesta. Continuando con el proceso y según el procedimiento determinado para la mínima cuantía se evaluará a la siguiente propuesta que presentó el menor valor, de la siguiente manera:

2. SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SOLINCO S.A.S.

No.	**VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA**				
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	OMAR CAMILO CEDIEL BAQUIRO, identificado con CC. No. 1.075.219.975 De Neiva, representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SOLINCO S.A.S. identificada con NIT. No. 901.296.826-5 presenta formato de carta de presentación debidamente suscrita.
B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	
C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 25/06/2019 Fecha de renovación: 07/05/2025 Fecha de expedición: 08/11/2025
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES			NO APLICA	
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA			NO APLICA	
F.	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	X		CUMPLE	
G.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	X		CUMPLE	
H.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		CUMPLE	
I.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL	X		CUMPLE	

	DE MEDIDAS CORRECTIVAS:				
J.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
K.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE	
L.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
M.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	
N.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	
O.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X	NO CUMPLE	Proponente no presenta certificado dentro de la propuesta.
P.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	
Q.	LIMITACIÓN A MIPYME:			NO APLICA	
R.	DIPLOMADO EN ANTICORRUPCIÓN BASADO EN LA NORMA ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTI SOBORNO CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS	X		CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**HABILITADO**			

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada. Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos. La oferta económica cumple con La oferta económica por valor $8.300.000 IMPUESTOS INCLUIDOS.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		**HABILITADO**			
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 25/06/2019 Fecha de renovación: 07/05/2025 Fecha de expedición: 08/11/2025
B.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE SER MIPYME:			NO APLICA	
C.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE NO SER MIPYME:	X		CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**HABILITADO**			

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	**CRITERIOS HABILITANTES**			**RESULTADO**
	JURIDICO		**REQUISITOS TÉCNICOS Y**	

		OFERTA ECONOMICA	DE EXPERIENCIA	
SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SOLINCO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI_IPMC_No.029-2025, el cual tiene por objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA (H)"** y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SOLINCO S.A.S., identificada con Nit. 901.296.826-5, Representada Legalmente por OMAR CAMILO CEDIEL BAQUIRO, identificado con CC. No. 1.075.219.975 De Neiva (H), por ser el proponente que presentó la propuesta con el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo y en la Invitación Pública. El comité evaluador concederá los términos establecidos en el ordenamiento jurídico acorde con el cronograma del proceso para que los proponentes presenten las respectivas observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación

FIRMADO ELÉCTRÓNICO SECOP II
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Abogado Designado por RIB ASESORÍAS SAS

FIRMADO ELÉCTRÓNICO SECOP II
JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO
Secretario de Gobierno

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.